



León, Guanajuato a 10 de abril de 2012.

C.P. JAIRO ORLANDO PERILLA CAMELO
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DR. RICARDO ALBERTO SÁNCHEZ OBREGÓN
DIRECTOR GENERAL DEL
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
PRESENTES

De conformidad con los Términos de Referencia para Auditorías en Materia Financiera Presupuestaria a Entes de la Administración Pública Federal, me permito adjuntar el dictamen de estados financieros al 31 de diciembre de 2011 del Hospital Regional de Alta especialidad del Bajío, de acuerdo al siguiente:

NÚM	CONCEPTO	PÁG.
1	Dictamen de Estados Financieros	1
2	Estado de Situación Financiera	4
3	Estado de Ingresos y Egresos	5
4	Estado de Variaciones en el Patrimonio	6
5	Estado de Flujos de Efectivo	7
6	Notas a los Estados Financieros	8

Quedo a su disposición para cualquier aclaración que pudiera derivarse del presente.

ATENTAMENTE
SOTO PRIETO Y CÍA., S.C.

C.P.C. JUAN JIM BALTAZAR
SOCIO DIRECTOR
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL





León, Guanajuato 10 de abril de 2012.

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL HOSPITAL REGIONAL DE
ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
PRESENTE**

Hemos examinado el estado de situación financiera del **HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO**, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los criterios, normas, reglas y prácticas contables específicas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de la Función Pública y de manera supletoria las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de dichos estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.



- a) Como se menciona en la nota **2.1 Deudores Diversos**, de los estados financieros del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío la estimación de cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2011, no incluye la totalidad del saldo que se considera de dudosa recuperación. En la contabilidad al 31 de diciembre de 2011 existe un importe acumulado de \$ 9,501,448.23, mismos que corresponden a 2,496 pacientes (cartas compromiso), este importe es el mismo al 31 de diciembre de 2010, es decir el saldo de cada registro de las mencionadas cartas compromiso en un año completo no se modificó (aumentó o disminuyó); por lo que consideramos que existen posibilidades de incobrabilidad del mismo. En concordancia con lo anterior adicionalmente constatamos que en los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, no se registro la estimación y la cancelación de cuentas por cobrar irrecuperables en cumplimiento a la Norma para registrar la estimación y la cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables.
- b) Respecto al ejercicio del capítulo 1000 - servicios personales no obtuvimos los elementos suficientes para realizar la revisión debido a que la Subdirección de Recursos Humanos del Hospital no cuenta con un sistema para realizar, calcular y verificar la aplicación de su nómina y el cálculo de las retenciones respectivas; este proceso lo realiza la Secretaría de Salud Federal, el personal del Hospital Regional de Alta especialidad del Bajío no puede consultar de manera directa las aplicaciones y movimientos de las nóminas, por lo que no fue posible validar las cifras reportadas en los estados financieros en el rubro de referencia.



En nuestra opinión, debido a la importancia de la insuficiencia del registro de la estimación de cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2011 según se explica en el párrafo a) y de debido a que el personal del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío no opera de manera directa, ni tiene acceso a las aplicaciones y movimientos de las nóminas y sus retenciones como se describe en párrafo b); los Estados Financieros antes mencionados no presentan razonablemente, la situación financiera del **Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío** al 31 de diciembre de 2011, los estados de ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, criterios, normas, reglas y prácticas contables específicas establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de la Función Pública y de manera supletoria las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Los estados financieros por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2010, fueron auditados por nosotros, sobre los cuales, con fecha 30 de marzo de 2011 expresamos una opinión que incluye cuatro salvedades.

SOTO PRIETO Y CÍA., S.C.

C.P.C. JUAN JIM BALTAZAR
SOCIO DIRECTOR AUDITORÍA GUBERNAMENTAL




HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2010
(PESOS)
(NOTAS 1 Y 2)


	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Pasivo</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activo					
Circulante:			A Corto Plazo:		
Efectivo en Bancos	\$ 10,496,799	\$ 12,027,492	Tesorería de la Federación	\$ 57,025	\$ 484,492
Deudores Diversos (Nota 2.1)	20,351,728	15,160,828	Otras Cuentas por Pagar (Nota 2.3)	24,263,794	23,988,490
Estimación de Cuentas Incobrables	(3,212,432)	(6,437,659)	Total Pasivo Circulante	\$ 24,320,819	\$ 24,472,982
Almacén (Nota 2.2)	74,558,341	37,122,814	Contingencia (Nota 3)		
Total Activo Circulante	\$ 102,194,436	\$ 57,873,475	Patrimonio		
Fijo:			Superávit por Donación	\$ 901,981	\$ 901,981
Edificios	\$ 901,981	\$ 901,981	Superávit/(Déficit) del Ejercicio	44,428,025	(3,777,013)
Depreciación Acumulada de Edificios	(90,198)	(45,099)	Superávit de Ejercicios Anteriores	33,355,394	37,132,407
Total Activo Fijo	\$ 811,783	\$ 856,882	Total de Patrimonio	\$ 78,685,400	\$ 34,257,375
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 103,006,219</u>	<u>\$ 58,730,357</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>\$ 103,006,219</u>	<u>\$ 58,730,357</u>

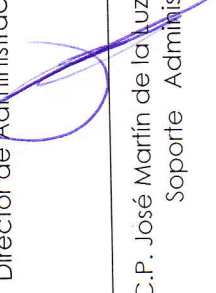
Cuentas de Orden:
 Activos fijos periodo preoperativo \$ 11,218,325 \$ 11,218,325
 Uso de Activos Fijos de Preoperación \$ 11,218,325 \$ 11,218,325

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

León, Guanajuato a 30 de Marzo de 2012


 Dr. Ricardo Alberto Sánchez
 Obregón
 Director General


 C.P. Salvador Eliud Esaut Nieto Martínez
 Director de Administración y Finanzas


 C.P. José Martín de la Luz Álvarez Arriaga
 Soporte Administrativo "D"

C.P. María Magdalena Salazar
 González
 Subdirectora de Recursos Financieros

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(PESOS)
(NOTAS 1 Y 2)

INGRESOS:	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos Propios	\$ 86.724.126	\$ 79.039.230
Otros Ingresos	1.166.196	885.421
	<u>\$ 87.890.322</u>	<u>\$ 79.924.651</u>
 EGRESOS:		
Servicios Personales	(314.570.486)	(283.665.155)
Materiales y Suministros	(84.619.466)	(101.838.112)
Servicios Generales	(236.797.507)	(235.611.892)
	<u>\$ (635.987.459)</u>	<u>\$ (621.115.159)</u>
 SUPERÁVIT/(DÉFICIT) DE OPERACIÓN	(548.097.137)	(541.190.508)
 COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
Intereses neto	1.288	81.989
 PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO REQUIRIERON LA APLICACIÓN DE RECURSOS		
Donativos Recibidos en Especie (Mat. Y Serv)	2.411.466	7.870.739
Otros Gastos	(3.225.227)	6.437.658
Depreciación de Edificios	45.099	45.099
	<u>\$ (542.504.255)</u>	<u>\$ (539.720.537)</u>
 DÉFICIT ANTES DE SUBSIDIOS		
Subsidio del Gobierno Federal	586.932.280	535.943.524
	<u>\$ 44.428.025</u>	<u>\$ (3.777.013)</u>
 RESULTADO DEL EJERCICIO		

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

León, Guanajuato a 30 de Marzo de 2012

 Dr. Ricardo Alberto Sánchez Obregón
 Director General

 C.P. Salvador Eliud Esaul Nieto Martínez
 Director de Administración y Finanzas

 C.P. María Magdalena Salazar
 González
 Subdirectora de Recursos Financieros

 C.P. José Martín de la Luz Álvarez Arriaga
 Soporte Administrativo "D"

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2010

(PESOS)
 (NOTAS 1 Y 2)

	Patrimonio	Superávit (Déficit) de ejercicios anteriores	Superávit (Déficit) de ingresos sobre gastos del periodo	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2009				
Traspaso del resultado del ejercicio 2009	\$	\$ 44,056,614	\$ (6,924,207)	\$ 37,132,407
Superávit por Donación		(6,924,207)	6,924,207	901,981
Déficit de ingresos sobre gastos del periodo	901,981		(3,777,013)	(3,777,013)
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	\$	\$ 37,132,407	\$ (3,777,013)	\$ 34,257,375
Traspaso del resultado del ejercicio 2010		(3,777,013)	3,777,013	0
Resultado del ejercicio 2011			44,428,025	44,428,025
Saldo al 31 de Diciembre de 2011	\$	\$ 33,355,394	\$ 44,428,025	\$ 78,685,400


Saldo al 31 de Diciembre de 2009
 Traspaso del resultado del ejercicio 2009
 Superávit por Donación
 Déficit de ingresos sobre gastos del periodo


Saldo al 31 de Diciembre de 2010
 Traspaso del resultado del ejercicio 2010
 Resultado del ejercicio 2011

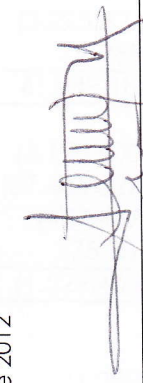
Saldo al 31 de Diciembre de 2011

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

León, Guanajuato a 30 de Marzo de 2012


 Dr. Ricardo Alberto Sánchez Obregón
 Director General


 C.P. María Magdalena Salazar
 González
 Subdirectora de Recursos Financieros


 C.P. Salvador Eliud Esaul Nieto Martínez
 Director de Administración y Finanzas


 C.P. José Martín de la Luz Álvarez Arriaga
 Soporte Administrativo "D"

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(PESOS)
(NOTAS 1 Y 2)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Remanente (Déficit) del ejercicio antes de ISR	\$ 44.428.025	\$ (3.777.013)
Partidas Relacionadas con Inversión		
Depreciación y Amortización	45.099	45.099
Otras partidas Virtuales	(3.225.227)	6.437.659
Intereses a Favor	1.288	81.989
SUMA	<u>\$ 41.249.185</u>	<u>\$ 2.787.734</u>
Aumento (Disminución) en:		
Deudores Diversos	(5.190.900)	(4.788.794)
Almacén	(37.435.527)	10.369.695
Tesorería de la Federación	(427.467)	49.539
Otras Cuentas por Pagar	275.304	(2.052.079)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>\$ (1.529.405)</u>	<u>\$ 6.366.095</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Intereses cobrados	(1.288)	(81.990)
Adquisiciones de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de Inversión	<u>\$ (1.288)</u>	<u>\$ (81.990)</u>
Efectivo Excedente para aplicar en actividades de financiamiento	(1.530.693)	6.284.105
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Patrimonio acumulado	-	-
Aportaciones proyectos CONACYT	-	-
Aportaciones del Gobierno Federal	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de Financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Incremento Neto de Efectivo	(1.530.693)	6.284.105
Efectivo y valores de realización inmediata al inicio del año	<u>\$ 12.027.492</u>	<u>\$ 5.743.387</u>
Efectivo y valores de realización inmediata al final del año	<u>\$ 10.496.799</u>	<u>\$ 12.027.492</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Léon, Guanajuato a 30 de Marzo de 2012

 Dr. Ricardo Alberto Sánchez
 Obregón
 Director General

 C.P. Salvador Eliud Esaut Nieto Martínez
 Director de Administración y Finanzas

 C.P. María Magdalena Salazar
 González
 Subdirectora de Recursos Financieros

 C.P. José Martín de la Luz Álvarez Arriaga
 Soporte Administrativo "D"

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(PESOS)

Nota 1. CONSTITUCIÓN, OBJETO Y DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL

1.1 Constitución y Objeto

El Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (HRAEB), es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, Sectorizado a la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en el Estado de Guanajuato tal como lo señala su Decreto de Creación Publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de Noviembre de 2006.

El Hospital tiene por Objeto:

- ✓ Proveer servicios médicos de alta especialidad (Hospitalización y Consulta) con enfoque regional, en las ramas de la medicina de su competencia.

1.2 Recursos Presupuestales

La Cámara de Diputados debe proveer en un ramo específico del PEF (Ramo 12), a propuesta del Ejecutivo Federal, la asignación presupuestaria que, en su caso, requiera el HRAEB para hacer frente a los costos y gastos del ejercicio correspondiente. Durante el Ejercicio 2011 la asignación presupuestaria correspondiente al Hospital no fue únicamente para costos y gastos correspondientes a los Capítulos 2000 "**Materiales y Suministros**" y 3000 "**Servicios Generales**" como había sido en los primeros tres ejercicios fiscales, sino que, incluyó por segunda ocasión el Capítulo 1000 "**Servicios Personales**", no obstante que el capítulo de la nómina se sigue procesando en la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud en la ciudad de México.

Nota 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas por el HRAEB son acordes con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP) en México,

asimismo, se apegan a los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental y a las Normas de carácter General emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las cifras que se presentan corresponden al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, como lo señala cada uno de los estados financieros que son: El Estado de Situación Financiera, Estado de Ingresos y Egresos, Estado de Variaciones en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFG 001- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El Sistema de registro electrónico de contabilidad que se utiliza en el HRAEB se encuentra debidamente autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fundamento en la Norma General de Información Financiera Gubernamental NIFG 002- NORMA PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONTABILIDAD Y/O MODIFICACIONES.

De acuerdo a lo establecido en la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGSP 002 NORMA PARA EL REGISTRO CONTABLE DE LAS CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS, se registró en las cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos al inicio del ejercicio, el Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizados por la H. Cámara de Diputados, incluyendo las cuentas por liquidar certificadas que son el instrumento autorizado por el medio del cual se hace la entrega de los subsidios y transferencias corrientes, así como la generación de recursos propios, también se contabilizaron durante el ejercicio, en forma simultánea los movimientos en las cuentas patrimoniales y el impacto en las presupuestarias, estos movimientos quedaron reflejados en la misma póliza.

De acuerdo a lo Establecido en la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGSP 003 NORMA PARA EL REGISTRO CONTABLE DE LOS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y LAS APORTACIONES DE CAPITAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL.

Los subsidios y transferencias corrientes que recibió el HRAEB durante el ejercicio 2011 por medio de las Cuentas por Liquidar Certificadas se acreditan a la cuenta de resultados de ingreso "Subsidios y Transferencias Corrientes", mismos que se aplicaron exclusivamente para disminuir la pérdida de operación del año en curso (déficit Presupuestario) en apego a la norma.

2.1 Deudores Diversos

Del importe total del saldo el 84.55% corresponde a las cuentas por cobrar de pacientes o familiares de pacientes que al no contar con los recursos suficientes para liquidar sus adeudos los garantizan mediante la firma de "Cartas Compromiso".

Respecto a los cobros pendientes de realizar a instituciones con las cuales se tiene convenio de prestación de servicios médicos le corresponde un 11.55% del total del saldo.

<i>Concepto</i>	<i>%</i>	<i>2011</i>	<i>%</i>	<i>2010</i>
Gastos por Comprobar	1,37%	279.766	2,33%	353.444
Funcionarios y Empleados	0,21%	41.794	0,23%	34.210
Deudores Diversos Entidades	0,53%	107.408	0,71%	107.408
Inversionista Proveedor-Acciona	0,56%	114.870	0,00%	-
Anticipos a Proveedores y Contratistas	1,23%	249.706	1,88%	284.956
Cuentas por Cobrar a Entidades	11,55%	2.351.159	11,81%	1.791.097
Documentos por Cobrar	0,00%	70	0,00%	-
Cartas Compromiso	84,55%	17.206.955	83,04%	12.589.713
Total de la cuenta Deudores Diversos	100,00%	20.351.728	100,00%	15.160.828

En el ejercicio de 2011 el HRAEB registro una estimación de cuentas incobrables de \$ 3,212,432 que corresponde al 16.43% del saldo de las Cuentas por Cobrar, con Fundamento en la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGSP 006 NORMA PARA REGISTRAR LA ESTIMACIÓN Y LA CANCELACIÓN DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR IRRECUPERABLES.

<i>Concepto</i>	<i>%</i>	<i>2011</i>	<i>%</i>	<i>2010</i>
Cuentas por Cobrar a Entidades	12.02%	2,351,159	12.45%	1,791,096
Documentos por Cobrar	0.00%	71	0.00%	-
Cartas Compromiso	87.98%	17,206,955	87.55%	12,589,713
Total de Cuentas por Cobrar	100.00%	19,558,185	100.00%	14,380,809
Estimacion de Cuentas Incobrables (16.43%)		(3,212,432)	(44.77%)	(6,437,659)

Respecto a la estimación del 16.43 % del total del saldo de cuentas por cobrar, no es el 100% del saldo de difícil recuperación, no se efectuó el registro complementario correspondiente al 31 de diciembre de 2011, debido a que no se cuenta con el estudio debidamente documentado.

2.2 Almacén

Al cierre del ejercicio, se muestran las cifras resultantes de sumar al inventario inicial de 2011 las compras de bienes de consumo y disminuir las salidas. Utilizando el método de

valuación de precios promedios durante el ejercicio 2011 y que es coincidente con el inventario final reportado por las áreas de almacén general y almacén de farmacia.

Concepto	%	2011	%	2010
Almacén de Medicamentos	29.95%	22,339,078	26.99%	10,015,545
Almacén de Material de Curación	68.00%	50,700,027	69.27%	25,716,326
Almacén de Mat Y Ut de Impresion y Reproducción	0.05%	37,700	0.10%	37,700
Almacén de Mat y Ut P/El Proc en Equipos	0.21%	157,107	0.32%	118,366
Almacén de Papelería	1.41%	1,050,245	3.07%	1,139,421
Almacén de Material de Limpieza	0.23%	169,042	0.25%	93,760
Almacén de Material de Laboratorio	0.12%	85,760	0.00%	-
Almacén de Agua Embotellada	0.02%	12,760	0.00%	1,696
Almacén de Vestuario Uniformes y Blancos	0.01%	6,622	0.00%	-
Total de la Cuenta Almacén	100.00%	74,558,341	100.00%	37,122,814

2.3 Otras Cuentas por Pagar

Su saldo se integra de la siguiente manera:

Concepto	%	2011	%	2010
Proveedores	76.44%	18,548,526	55.13%	13,225,583
Impuestos por Pagar	0.21%	51,633	0.14%	33,010
Acreedores Diversos Empleados	0.16%	37,999	0.34%	80,415
Depósitos pendientes de aclarar por el banco	3.24%	786,138	2.17%	519,522
Gastos por Pagar a Pacientes	0.00%	720	0.03%	7,058
Tarjeta de Crédito Empresarial Banco del Bajío	0.00%	-	0.01%	2,933
Sar Cesantía y Vivienda	14.39%	3,492,109	13.49%	3,237,171
Sueldos por Pagar	0.62%	149,638	28.66%	6,874,640
Cheques Pendientes de Reexpedir	0.06%	14,465	0.03%	8,158
Descuentos y Percepciones a Favor de Terceros	4.87%	1,181,319	0.00%	-
Resguardos de Pacientes	0.01%	1,247	0.00%	-
Total de Otras Cuentas por Pagar	100.00%	24,263,794	100.00%	23,988,490

2.4 Régimen Fiscal

El Hospital

- a) No es Contribuyente de Impuesto Sobre la Renta ni del Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU).
- b) Por su Actividad Principal está exento del pago del Impuesto al Valor Agregado.

- c) Tiene la obligación de Retener el ISR e IVA por el uso o goce, temporal de bienes o reciban servicios profesionales de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país, así como cuando reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales.

2.5 Reconocimiento de la Inflación y de las Obligaciones Laborales

El Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío se encuentra en el Inciso “D” del capítulo II (Entidades con fines no lucrativos) de la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGSP 007-NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN, la cual les obliga a actualizar el rubro de inventarios, activo fijo y depreciación acumulada, debido a la situación que guarda el HRAEB al cierre del ejercicio no le aplica dicho precepto, por lo tanto las cifras mostradas en los Estados Financieros son a valor histórico.

De acuerdo al numeral 5 de la Norma NEIFGSP 008 que dice: “Las Entidades cuyas relaciones de trabajo se rigen por el apartado “B” del Artículo 123 Constitucional..... En principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al momento del retiro de sus trabajadores”, el HRAEB no aplicó esta Norma ya que sus relaciones de trabajo corresponden en el supuesto mencionado por la Norma (Apartado “B” 123 Constitucional).

2.6 Inmuebles, Maquinaria y Equipo, Otros Activos

El día 11 de mayo de 2010 el CLUB DE LEONES BUGAMBILIAS A.C., donó pura y condicionadamente, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, el inmueble ubicado en la calle Alfredo Valadez esquina con Mar de Arabia, construido sobre el lote de terreno número diecinueve, manzana 13-D, colonia Santa María del Granjero de esta ciudad de León Guanajuato, registrándose la operación de acuerdo a la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGSP 015-NORMA PARA EL REGISTRO CONTABLE DEL ACTIVO FIJO.

De ahí en más el HRAEB no cuenta con bienes muebles e inmuebles ni otros activos de su propiedad, debido a que el HRAEB fue construido y equipado bajo el esquema "Proyecto de Prestación de Servicios (PPS)".

2.7 Cuentas de Orden

El rubro mencionado en las cuentas de orden, corresponde a bienes propiedad de la Secretaría de Salud suministrados al HRAEB durante el periodo pre operativo en los siguientes rubros: equipo informático, mobiliario y equipo, vehículos terrestres por un importe de \$11,218,325

Nota 3. CONTINGENCIAS

- 1.- El HRAEB tiene 3 juicios laborales en contra por un importe aproximado de: \$714,671
- 2.- Como resultado del ejercicio de sus facultades el Órgano Interno de Control del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, practicó diversas auditorías de tipo operativo, administrativo y legal al cumplimiento del contrato celebrado entre el Inversionista Proveedor y la Secretaría de Salud; este contrato rige el funcionamiento del Hospital. Las revisiones efectuadas por el Órgano Interno de Control incluyeron acciones de cumplimiento del contrato desde el inicio de operaciones; como resultado de las auditorías se determinaron diversos incumplimientos como son sanciones, no poner a disposición del Hospital equipo, pago de gastos efectuados por el Hospital que debieron ser erogados por el Inversionista Proveedor, la cuantificación de estas operaciones fueron efectuadas por Servidores Públicos del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, conforme al contrato No. 00012004-001-005 y se muestra a continuación:

Número Consecutivo	Concepto	Número y Fecha de Oficio en el que se notifico la situación al Inversionista Proveedor	Importe	Número de Auditoria donde se detecto el hallazgo
Sanciones y gastos a cargo del Inversionista proveedor				
1	Incumplimiento al servicio de mantenimiento a equipo médico, capacitación, entrega de manuales, entrega de informes de mantenimiento completos, así como la no disponibilidad del inventario actualizado con soporte informático de equipo instrumental y dispositivos médicos.	DG/HRAEB-702 30 de junio de 2011	\$ 14,972,861.24	OIC/AUD/006/2010
2	Pago de Diesel para planta de emergencia por parte del HRAEB y que le corresponde al Inversionista Proveedor.	DG/HRAEB/700 27 de junio de 2011	119,997.24	aportación de Jurídico
3	Fallas a varios equipos médicos durante el periodo de julio a diciembre de 2010.	DG/HRAEB/634 10 de junio de 2011	699,792.28	OIC/AUD/006/2010
4	Renta de equipo médico Recuperador de Células Sanguíneas pagado por el Hospital que le correspondían al Inversionista Proveedor.	635 26 de julio de 2010	23,200.00	OIC/AUD/004/2011
5	Gas Helio que fue pagado por el HRAEB que le correspondían al Inversionista Proveedor.	000237 01 de marzo de 2011	817,324.40	Se detecto en la intervención de licitación de gases medicinales

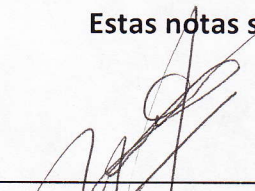
Suma \$ 16,633,175.16

Equipo no puesto a disposición del Hospital				
6	Faltante en el equipamiento médico de las bombas de infusión.	000374 29 de marzo de 2011	\$ 56,648,961.12	OIC/AUD/006/2010
7	Falta de disponibilidad del mobiliario del servicio de Hemodiálisis.	DG/HRAEB-676 27 de junio 2011	37,540,432.49	OIC/AUD/004/2010
8	No haber sido puesto a disposición del total del mobiliario y equipamiento ofertado.	DG/HRAEB-701 29 de junio de 2011	119,661,867.46	OIC/AUD/006/2010
9	Equipo de Cómputo no entregado, Equipo de Cómputo suministrado al Hospital y utilizado por el Inversionista Proveedor, licencias vencidas e incumplimiento en el "Sistema Integral".	DG/HRAEB/632/11	1,837,013.06	OIC/CON/002/10

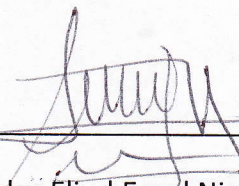
Suma \$ 215,688,274.13

Los incumplimientos relacionados anteriormente fueron hechos del conocimiento al Inversionista Proveedor con la finalidad de obtener su reconocimiento y pago; sin embargo el Inversionista Proveedor no reconoció el incumplimiento del servicio, consecuentemente existe una controversia sin solucionar por esta situación. Estas operaciones no han sido contabilizadas debido a que las cifras se encuentran en proceso de validación por parte del área técnica del Hospital correspondiente.

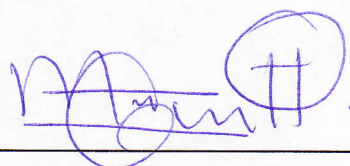
Estas notas son parte integrante de los estados financieros



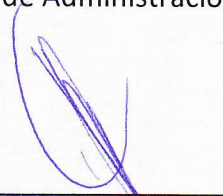
Dr. Ricardo Alberto Sánchez Obregón
Director General



C.P. Salvador Eliud Esaul Nieto Martínez
Director de Administración y Finanzas



C.P. María Magdalena Salazar González
Subdirectora de Recursos Financieros



C.P. José Martín de la Luz Álvarez Arriaga
Soporte Administrativo "D"